

7. OTROS ANUNCIOS

7.1. URBANISMO

AYUNTAMIENTO DE ALFOZ DE LLOREDO

CVE-2016-4478 *Información pública de expediente para cabaña-almacén de uso agrícola en Cigüenza.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116.1 de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se somete a información pública por periodo de quince días hábiles el expediente promovido por don Virgilio Ruiloba García para cabaña-almacén uso agrícola en parcela calificada como suelo rústico en polígono 25, parcela 14, en la localidad de Cigüenza, al sitio de "La Fuente".

La documentación correspondiente queda expuesta durante dicho plazo, a efecto de presentación de alegaciones y reclamaciones, en la Secretaría del Ayuntamiento de Alfoz de Lloredo, en horario de oficina.

Alfoz de Lloredo, 6 de mayo de 2016.

El alcalde,

Enrique Bretones Palencia.

2016/4478